

EL CONTROL DE LA IGLESIA SOBRE LA ECONOMÍA

Por ANGEL PÉREGO, S. I. - Prof. del Seminario de Cuglieri (Italia)

Tradujo para CIENCIA Y FE M. M. Bergadá

Bajo la crítica constructiva de los neo-voluntaristas americanos, la fe casi absoluta en los dos dogmas smithianos del «egoísmo benéfico» y de la «mano invisible», que constituyen los dos pilares fundamentales del clásico «dejar hacer», fué profundamente sacudida.

« En América del Norte se desarrollaba desde un siglo atrás un mundo nuevo, y el crecer de las proporciones de los fenómenos servía para revelar que no siempre el egoísta hacía altruísmo a pesar suyo, y que la «mano invisible» no lograba remediar todos los desgarrones y envenenamientos sociales »¹.

De aquí la desconfianza en el automatismo naturalista del proceso económico librado a la sola iniciativa privada, y el esfuerzo por buscar nuevas vías que asegurasen una penetración científica más vinculada a la realidad económica, y a renglón seguido una actuación práctica capaz de superar con provecho general el binomio producción-consumo.

Era obvio que las investigaciones realizadas con paciente y sagaz análisis sobre los fenómenos, los defectos, los errores y las experiencias del complejo movimiento económico americano, al

¹ A. FANFANI, *In neo-voluntarismo economico statunitense*, Milano-Messina, Ed. Gius. Principato, 1946, p. 72.

revelar las deficiencias del liberalismo y las excesivas maquinaciones de los « trusts », añadiesen con el control el remedio benéfico de la economía. Por otra parte el innato amor a la libertad, patrimonio de todo verdadero americano, no permite que los grandes teóricos neo-voluntaristas estadounidenses, como Veblen, Soule, Slichter, Mitchell, Clark, Wolfe se orienten hacia una formulación de control de tipo dictatorial (rojo o negro, poco importa), grávido de un proceso económico planificado. Por esto nace la idea de un control interno y diría espontáneo de la economía, que tuviese cuenta al mismo tiempo de lo uno y de lo múltiple social, esto es, del hombre tal como él es en su totalidad de exigencias personales y comunitarias.

Tal control no debería presentar ningún carácter antipático de intrusión y de tiranía, sino mostrarse como una acción simultánea inteligente y democrática de los diversos factores, entre los cuales se contarían en primer lugar los esfuerzos de los entendidos que de una manera oportuna, *previsora y diferenciada* velasen ante todo sobre el desenvolvimiento de la producción, para que ésta respondiese a las verdaderas necesidades, del mejor modo y al menor precio.

Entre los medios que J. M. Clark en « Social Control of Business » enumera para obtener este benéfico control social de la producción en orden a la creación de la « economía del bienestar » —ideal soñado y tesis valerosamente patrocinada por los neo-voluntaristas estadounidenses— figuran también las instituciones extra-políticas como podría ser, por ejemplo, la Iglesia.

Quizá puede suscitar estupor aún la sola hipótesis de que un organismo extra-político como la Iglesia pueda en alguna forma ser pensado en función de la economía. Sus altísimas finalidades y la atmósfera sobrenatural en que Ella vive y se desenvuelve parecen sugerirnos que sería desfigurar su fisonomía el querer en cualquier forma hacerla descender a ejercer el oficio de inspectora en un sector de la actividad humana tan inferior como es la economía.

Pero reflexionando sobre la multiforme acción de la Iglesia en el mundo, y aun reconociendo que Ella es la constructora no de la ciudad terrestre sino de la celeste, no parece existir inconveniente alguno en considerar a la Iglesia como uno de los ins-

trumentos del control de la producción, y diría más generalmente aún, de todo el proceso económico.

De hecho hay una clase de control de la economía bien caracterizado y definido que en manera alguna parece incompatible con la misión divina de la Iglesia en el mundo, y que convendría que fuese cada vez más eficiente en estos tiempos de dolorosa reconstrucción teórico-práctica de todos los sectores de la vida humana, aun sin invocar la institución de órganos especiales eclesiásticos que ejercitaran una especie de inquisición o de teocracia económica. Sin entrar en el estudio de la naturaleza, de los límites y de la eficacia del control que la Iglesia ha ejercido y puede ejercer sobre la economía, bastará recordar como ejemplo algunas ideas al respecto, para mostrar cómo la Iglesia cuenta en su activo méritos y posibilidad de acción también en esta esfera de la actividad humana.

*
* *

Ante todo, examinemos la naturaleza del control económico compatible con la finalidad de la Iglesia.

Evidentemente no puede ser decisivo para determinar la naturaleza del control eclesiástico el hecho de que también la Iglesia es, en un determinado sentido, un ente económico. De hecho la Iglesia para el culto y para el mantenimiento de sus hombres y de sus instituciones ha menester de bienes materiales, que Ella usa y en cierta medida también produce, convirtiéndose así en un ente productor y consumidor. Pero la acción directa que la Iglesia ejercería en la economía mediante la producción y el consumo de bienes materiales es relativamente tan pequeña y pasajera que sería ridículo hablar de un influjo de la Iglesia sobre la economía nacional y mundial, y mucho más de un control económico ejercido por ella mediante su participación directa en el proceso económico.

De aquí que la naturaleza de un influjo económico por parte de la Iglesia, que pueda ser considerado equivalente a una acción de control, haya que buscarla en otro campo. Por otra parte, faltan los elementos necesarios para fundar un derecho de la Iglesia a intervenir directamente en el control de la economía. La Iglesia tiene finalidad y medios bien determinados de orden sobrenatural: si se extiende a la actividad y a las cosas:

materiales es sólo dentro de los límites de las exigencias de sus finalidades sobrenaturales, que han de cumplirse en el mundo y en seres que no son puros espíritus. Escapa, pues, a la competencia de la Iglesia cualquier acción directa en el sector natural por fines puramente naturales; y consiguientemente no se puede señalar fundamento alguno para atribuir a la Iglesia un verdadero y propio derecho, directo y nativo, de entrometerse a juzgar o a controlar la economía. Con esto, empero, no queremos negar que los miembros de la Iglesia, esto es, los cristianos, puedan ser competentes en materia de economía, y juzgar de ella, y controlarla. Una cosa es decir que la Iglesia, considerada como tal, esto es, según su naturaleza y sus fines, es una sociedad que directamente no tiene derecho a inmiscuirse en el campo económico, hallándose éste fuera de la esfera directa de su acción específica; y otra es decir que los cristianos, porque son cristianos, deben también ellos *ipso facto* quedar confinados en el sector sobrenatural, sin derecho a intervenir directamente en la economía.

El bautismo no destruye el hombre y el ciudadano. Por esto el cristiano puede legítimamente hacerse perito en las doctrinas económicas, puede asumir el papel de productor y de consumidor de los bienes económicos, puede ocupar puestos de dirección y de gobierno, y por lo tanto según su capacidad, su influencia, autoridad y posición social, puede tener derecho a controlar, criticar y dirigir el proceso económico.

Justamente Taparelli decía con sutil ironía a los detractores de la administración pontificia del siglo pasado, que en general la tonsura no es lo mismo que raer el cerebro para quitarle « la protuberancia administrativa »². Pero en rigor la competencia y el derecho de los cristianos para ocuparse ex profeso de economía no derivan del hecho de que son cristianos, sino del hecho de que, por hacerse cristianos o por recibir cualquiera investidura de la Iglesia, no cesan de ser hombres y ciudadanos. La gracia no destruye la naturaleza, sino que la supone y la perfecciona. De aquí que los cristianos, como los otros hombres, ni más ni menos, pueden participar en el movimiento económico, con todo legítimo derecho.

² L. Taparelli, *Gli ammodernatori dello Stato Pontificio*, In *Civ. Catt.* s. 2, v. 12, p. 162.

Sin duda que el derecho de los cristianos a participar activamente en el movimiento económico, y el consiguiente influjo y control que pueden ejercer sobre la economía, no puede ser mirado como algo específico de la Iglesia, o al menos otorgado por ella a sus súbditos, porque la religión y la economía son dos zonas autónomas, aunque sea verdad que la economía por su naturaleza está subordinada a la religión como lo menos a lo más, lo terreno a lo celeste, lo inferior a lo superior.

Esta conclusión permite aquí afirmar que un control eclesiástico sobre la economía directo, inmediato y en virtud de un derecho natural de la Iglesia, no puede ser admitido. Si, pues, se quiere hablar de influjo y de control eclesiástico³ en el sector económico, se debe siempre entender algo mediato, indirecto, que encuentra su fundamento jurídico en la finalidad sobrenatural que la Iglesia persigue.

Estará así dentro del derecho de la Iglesia el aprobar, alentar y sostener un sistema económico que esté de acuerdo con los fines eternos que Ella promueve; o al contrario el desaprobar, desaconsejar y prohibir una doctrina o un sistema económico que esté en contraste con tales fines. La actividad económica de hecho es una actividad humana; por lo tanto se mueve en el ámbito de la moral y será buena o mala según que guarde o no las normas éticas. Y por esto cae bajo el control y la potestad de la Iglesia *ratione peccati*, para decirlo con la expresión célebre de Bonifacio VIII⁴. A la Iglesia corresponde, por lo tanto, el supremo juicio acerca de la licitud o ilicitud de los procedimientos económicos, y acerca de la verdad o la falsedad de los presupuestos éticos que los determinan.

El control eclesiástico sobre la economía entendido en este sentido es plenamente legítimo y en última instancia tal control compete solamente a la Iglesia: sólo Ella puede enseñar con seguridad e infalibilidad a los hombres qué es lícito y qué es

³ *Eclesiástico* está tomado aquí en sentido reduplicativo.

⁴ Du Puy, *Histoire du différend*, etc. 77. Cf. Denzinger, *Ench. Symb.* n. 468 in nota.

ilícito, adhiriéndose con fidelidad a la doctrina de su Divino Fundador. Ejemplos de tal ingerencia de la Iglesia en el campo económico pueden ser las directivas, los decretos y las condenas emanadas de los Papas, según el tiempo y las circunstancias, respecto de la usura y de la esclavitud⁵. Poco ha, sin ir más lejos, hemos oído de boca del Pontífice reinante consejos sabios para las urgentes reformas sociales, y hemos visto a un representante del Papa en el « Congreso de Europa » celebrado en Aia⁶.

En estos y mil otros casos no se trata pues de un control o de una ingerencia que raye en el tecnicismo económico y que tenga preocupaciones específicamente económicas, sino de un control ético-religioso que se mantiene en la esfera de la salvación eterna teniendo empero repercusión en el sector económico. He aquí cómo Pío XI, en la « Quadragesimo anno » afirma el derecho de la Iglesia a controlar la economía desde el punto de vista moral. « Reside en Nos —escribe— el derecho y el deber de juzgar con suprema autoridad acerca de las cuestiones sociales y económicas. Es verdad que no fué confiado a la Iglesia el oficio de conducir a los hombres hacia una felicidad solamente temporal y caduca, sino el de conducirlos a la eterna. Y así no quiere ni debe la Iglesia inmiscuirse sin justa causa en las cosas puramente humanas. Pero de ningún modo puede renunciar al oficio asignado por Dios, de intervenir con su autoridad no en las cosas técnicas, para las cuales no tiene ni los medios adecuados ni la misión de tratar de ellas, sino en todo aquello que tiene atinencia con la moral. De hecho en esta materia el depósito de la verdad a Nos confiado, y el deber gravísimo

⁵ Cf. p. ej. Urbano III, ep. « Consuluit nos » in F. Jaffé, *Regesta PP. RR.*, Lipsiae (1885-1888) 15726; Calixto III, Const. « Regimini universali » 6 maii 1455, en E. Friedberg, *Corpus Iuris Canonici*, Lipsiae (1879-1881) II, 1271 ss.; Benedicto XIV, Encicl. « Vix pervenit » ad episcopos Italiae 1 nov. 1745 in MBR 16, 328 a ss. En cuanto a la esclavitud cf. ep. ad Col. IV, 1; III, 22; I Petr. 11, 18; León XIII « In plurimis » (5 de mayo de 1888) en ASS 20, 545 ss. Y contra la esclavitud moderna, o sea la opresión del proletariado, baste recordar la célebrima « Rerum Novarum » que fué definida como « un beso de Jesús al obrero ».

⁶ *Osservatore Romano*, 3 giugno, 1948.

mo a Nos impuesto de divulgar e interpretar toda la ley moral y aun de exigir oportuna e inoportunamente su observancia, *someten y sujetan a nuestro juicio tanto el orden social como el económico* ».

Además de este control *ratione peccati*, para el cual ni siquiera la economía puede eludir el ojo infalible de la Iglesia, existe otro que diría aún más indirecto y remoto, pero no menos eficaz.

Cuando la Iglesia juzga un sistema económico, diría que es como si lo tomase de los brazos y lo condujese ante su supremo tribunal. En esta segunda especie de control, en cambio, no interviene ningún juicio directamente formulado sobre la economía como tal, sino la actividad misma de la Iglesia con una *acción de rebote* en el campo económico, bonificándolo, fortaleciéndolo y estimulándolo. Por eso este control engendra menos aún que el otro de que ya hemos hablado, la impresión de forma alguna de inquisición económica o de estaticidad, como si fuera un ojo puesto desde fuera para espiar las posibles desviaciones, y una voz pronta a refutar y a impartir órdenes.

En cambio puede ser definido como un control dinámico e inmanente en cuanto que, resolviéndose así en la formación de la conciencia y de la práctica cristiana de los individuos y de la colectividad, es él mismo un factor eficaz del sano bienestar material, precisamente porque es una fuerza interna e inherente a la vida de los cristianos como tales, que valoriza y perfecciona su naturaleza humana.

Ante todo la Iglesia influye de rebote sobre la economía obrando sobre el individuo, al cual ofrece la certeza de una vida futura, y en los sacramentos, la mortificación y la asistencia autoritaria y paternal de la jerarquía le da los medios para alcanzarla. Fruto de la obra de la Iglesia es la santificación del individuo, el cual mediante la gracia participa de la vida sobrenatural y se inclina a señalarse en toda virtud.

A la luz de la fe el hombre obtiene la visión completa de su destino junto con la valoración más objetiva del propio ser y de las propias fundamentales tendencias y exigencias naturales y sobrenaturales. Consiguientemente el egocentrismo y el egoísmo, bajo la iluminación de la fe y la acción de la mortificación, tiende a perder todo aquello que tiene de reprobable y de de-

fectuoso, para quedar reducido dentro de los límites de la búsqueda del verdadero bien propio. De aquí que se haga más bueno el individuo que, coherentemente con su propia fe y para realzar en sí el alto ideal que ésta propone, aborrece todo orgullo y toda injusticia. El verdadero cristiano, para ser coherente con sus propios principios, debe preferir la muerte a un abuso, a un fraude, a cualquier injusticia; no puede admitir para sí un provecho que haya sido obtenido con el llanto y la sangre del prójimo.

Bajo este aspecto pronto se echa de ver qué gran fuerza moderadora inmanente sería el cristiano en el caso de que todos los cristianos fuesen verdaderos cristianos. Entonces a la norma egoísta de lo útil la veríamos sustituida por la de lo justo y de lo honesto, y así el proceso económico se desarrollaría entre dadores de trabajo íntimamente dispuestos a no lograr ningún provecho ilícito, exagerado, injusto, que equivalga a la explotación del hombre por el hombre; y por la otra parte trabajadores honestos que prestan con escrupulosa exactitud el propio servicio, contentos con la justa recompensa. Entonces en el mutuo respeto de la propiedad, de los derechos de cada uno y del orden social, se constituiría el ambiente mejor para un activo y productivo movimiento económico de provecho general.

Pero la obra de la Iglesia sobre el individuo no se detiene en sola la justicia, en la cual por la aplicación rígida de la contraprestación matemática muchísimos problemas de la compleja realidad de la vida quedan sin solución, y el egoísmo humano no es superado enteramente.

La Iglesia se extiende hasta el altruísmo, señalando en el prójimo a un hermano con quien hemos de recorrer el camino interesándonos en sus necesidades, amándolo y ayudándolo para demostrar así concretamente a Dios nuestro amor, y merecer así la vida eterna. Bajo el influjo de este divino altruísmo enseñado por la Iglesia, las distancias sociales desaparecen, la rigidez del derecho queda superada para dar lugar a la ductilidad del amor, que no sólo no disfruta, sino que sabe renunciar aun a lo que es suyo para favorecer al hermano. A esto se agrega la alegría íntima y exultante que la Iglesia en mil modos y mil circunstancias sabe infundir en los corazones aun en los momentos más difíciles, creando la voluntad del trabajo y del deber cumplido

con arrojo. Muy bien escribe Toniolo que si se eleva « el concepto y la estima de los bienes superiores de la existencia a los cuales todo hombre tiene derecho y debe aspirar, se eleva también el concepto del bienestar material que él puede y debe procurarse, y cobra fuerza toda la actividad social y económica, la cual por consiguiente depende definitivamente del aprecio de la vida y de sus legítimas satisfacciones finales »⁷.

Asimismo bastan estos sumarios rasgos para hacer evidente la acción mejoradora que la Iglesia realiza en el ambiente económico, no sólo disponiendo y preparando para el campo económico sujetos reformados en lo interno, y por lo tanto más capaces, en igualdad de otras condiciones, de realizar una economía mejor, sino también favoreciendo y estimulando el proceso económico mismo.

Con su ordinaria enseñanza tradicional de que toda acción humana no pecaminosa es enderezable a Dios y susceptible de una recompensa eterna, la Iglesia hace descubrir en el trabajo una doble recompensa: la recompensa terrena que es el pan para vivir, y la recompensa eterna que es el premio debido al mérito sobrenatural adquirido trabajando.

Pero la recompensa celeste, entre las condiciones necesarias que implica para ser conseguida, enumera la perfección moral y la recta intención: es decir, el trabajo debe ser realizado en gracia de Dios y por motivo de virtud. Ahora bien, en la generalidad de los casos la perfección moral envuelve la económica, al menos la relativa al grado cultural y técnico alcanzado en un determinado tiempo y un determinado espacio; o al menos estimula a adiestrarse y fortalecerse de modo que la acción económica de la cual esperamos el premio celeste no se vuelva, por negligencia y holgazanería imputable, moralmente defectuosa precisamente porque resulta por culpa nuestra económicamente imperfecta.

Es verdad que se puede dar el caso de una acción económicamente fallida y sin embargo merecedora de vida eterna, como sería por ejemplo el de un honesto operario de habilidad limitada y no suficientemente instruído en su arte, que trabajase empero con la más pura intención de agradar a Dios y con la más

⁷ G. Toniolo, *Trattato di economia sociale*. (Introduzione).

buena voluntad de hacer lo mejor posible; pero este caso solamente sirve para demostrar que la Iglesia sola no basta para asegurar el buen éxito económico del trabajo humano y su rendimiento (recompensa terrena) y que por lo tanto no excluye, sino que supone, el aporte teórico-técnico necesario para realizar la máxima perfección económica. En otras palabras, la Iglesia estimula y capacita a obrar del modo mejor, sacando provecho a las habilidades y los conocimientos del modo más perfecto en vista de la recompensa celeste, pero supone como base previa un trabajo de formación de los conocimientos y de las habilidades técnicas; porque la acción estimulante de la Iglesia no es un influjo milagroso que supla a las deficiencias teórico-prácticas de los trabajadores y de los que dan el trabajo, infundiéndoles de lo alto los conocimientos y habilidades que se requieren para su cabal desempeño económico.

Análogamente a la acción ejercida sobre el individuo en el campo económico la Iglesia mejora y estimula a la colectividad. De hecho al predicar e inculcar la justicia social fundada sobre el principio de la solidaridad humana, con esto mismo mejora la economía en todos sus órdenes de actuación social, desde el familiar hasta el mundial, construyendo la conciencia moral de la colectividad, por la cual llegan a suprimirse los egoísmos colectivos que de cualquier modo salgan de los límites de la honestidad, de la justicia y de la equidad. Además la Iglesia dirige su mensaje de amor también a las colectividades, precediendo con el ejemplo y sugiriendo toda clase de providencias sociales, asistiendo y coordinando las diversas organizaciones del trabajo para una mutua integración y una valoración recíproca.

En un ambiente de mutua hermandad sobrenatural, cual es aquella que la Iglesia predica y practica, la cooperación florece espontáneamente y fructifica con incalculables beneficios económicos mutuos. De aquí la supresión de antagonismos, de competencias irracionales, de desquites despiadados entre las diversas entidades que constituyen el multiforme engranaje económico; y en lugar de todo esto el mutuo asistirse, la coordinación y la subordinación jerárquica de los intereses y de los fines, para favorecer una posibilidad de vida y de expansión para todos. Además, siempre bajo la influencia del espíritu cristiano de caridad social, caen las barreras de las rivalidades técnicas o de

las primacías: los descubrimientos se comunican fácilmente, y así el proceso se ve a la vez favorecido por una técnica siempre mejorada y por una metodología del trabajo cada vez más humana y confortable.

Guiadas por este espíritu de caridad social, todos saben a qué grado de bienestar llegaron las Corporaciones medievales, que el iluminismo se encargó de destruir sin lograr empero arrancar del mundo la nostalgia de instituciones tan benéficas aun bajo el aspecto estrictamente económico.

Si, por lo tanto, la guía de la economía no debe ser considerada solamente como acción ejercida desde fuera a modo de inspección y de dirección, sino sobre todo como actividad operante desde dentro, para regular, estimular y armonizar entre sí las células primarias y vitales del organismo económico, es decir, los hombres, con el fin de alcanzar el « perfecto económico » para provecho de todos, nadie puede dejar de ver la parte preponderante que toca a la Iglesia en tal control, mediante la tutela de la moralidad de la economía y mediante la acción refleja ejercida en el campo económico perfeccionando y santificando al hombre como individuo y como colectividad.

Esta participación de la Iglesia en el control económico, que Ella ha ejercido y ejerce con iluminada sabiduría y suavidad, no debe ser obstaculizada, reclamando por la intrusión, pues no es éste el caso, sino que más bien debe ser coadyuvada siguiendo dócilmente las enseñanzas morales impartidas y favoreciendo el pacífico desarrollo del reino de Dios entre los hombres. Se realizará así una vez más la gran lección del Divino Maestro: « Buscad primero el Reino de Dios y su justicia; y todas estas cosas se os darán por añadidura » (Mat. V, 20).

*
* *

El control económico de la Iglesia es por lo tanto, por su misma naturaleza, indirecto y reflejo; empero de eficacia fundamental.

Se podría, no obstante, preguntar cuáles son sus límites. La respuesta es bien fácil, no siendo más que un simple corolario de cuanto hemos dicho.

De hecho la finalidad propia y específica de la Iglesia, al par que le asigna su esfera de acción, con esto mismo traza los límites bien definidos de su actividad.

La Iglesia en cuanto Iglesia, y los eclesiásticos en cuanto operarios en el mundo del divino mensaje de salvación eterna, no son competentes en todo aquello que es puramente terreno, técnico, material. Por ello el control económico eclesiástico se mantiene en una esfera que podría ser llamada *metaeconómica*, tanto en el sentido de *pre* como de *post económica*, en cuanto que prepara y favorece el proceso económico, o bien le juzga y endereza a la obtención de las finalidades superiores del hombre.

Por esto la justa autonomía de la ciencia económica y del proceso económico no se ve puesta en peligro por el control de la Iglesia, que siempre ha reconocido de buena gana las jurisdicciones ajenas. Corresponde pues al economista estudiar y descubrir las leyes económicas; a los estadistas seguir sus normas y sugerencias en la legislación del trabajo; y a los técnicos poner en práctica los dictámenes de la ciencia, realizando así la economía del bienestar. Pero todos: economistas, estadistas y técnicos, se equivocan si bajo pretexto de su autonomía quieren rechazar la acción refleja de la Iglesia en el campo económico.

Se condenarían a un « empirismo ingenuo » incapaz de enjertar y de encuadrar la economía en la ciencia y en la realidad integral del hombre.

Muy bien escribe A. Fanfani, criticando el neo-voluntarismo estadounidense: « ... es útil releer algunos breves párrafos que Serafino Majerotto dedicaba en 1935 a dos obras, una de Chase (*The Economy of Abundance*) y otra de Tugwell (*Our economic Society and its Problems*) en la « Rivista Internazionale di Scienze Sociali » (pp. 116-17 y 263-64). A propósito de Chase, Majerotto observaba justamente en qué ambiente de « equivocidad moral » se movían nuestros autores, haciendo temer que la persona humana resultase en definitiva esclavizable por las exigencias de la técnica y de la eficiencia. La invocación de los motivos éticos, tan clara en nuestros autores y repetida a menudo, según Majerotto corría el riesgo de quedar en lo puramente formal, dada la escasa profundización del problema y la ninguna coincidencia de las indecisas ideas de nuestros autores con la precisa noción personalista de la ética cristiana. A propósito de Tugwell

el reproche de Majerotto se amplía y se profundiza, con la observación de que en todas las obras de los institucionistas « se peca siempre de un ingenuo empirismo ». Y esto porque no han puesto en claro la concepción filosófica de la economía. El valor negativo de las proposiciones sostenidas por nuestros autores se halla todo en esto: *inestable base filosófica y ética*; cosa ésta gravísima especialmente en quienes, no creyendo inmanente el orden económico racional, pretenden incitar al hombre a realizarlo y quieren enseñarle a hacerlo. En tal caso, evidentemente, no es posible que construya para el hombre quien no tiene idea clara de qué cosa sea el hombre y en qué consiste la plenitud de su vida y de su felicidad. Una economía del bienestar no puede sostenerse sobre bases filosóficas y éticas poco firmes. Y una doctrina como la que hemos considerado, en caso que se estanque contemporizando con cualquier forma de empirismo, no obstante las mil invocaciones en pro de una restauración de los valores morales, acaba fatalmente por caer en el materialismo más craso. Y cuanto menos consciente se es de esto, tanto más fácilmente se cae en malos pasos y se corre el riesgo de extraviar al mundo por peores vías. La consideración del neo-voluntarismo americano desde este punto de vista demuestra que se puede criticar al naturalismo por haberse dejado engañar por una determinada filosofía; pero en vano se puede pensar en construir una doctrina que lo sustituya repudiando la metafísica y la ética, y ateniéndose solamente a la realidad y a los problemas y datos recibidos de ella mediante la inducción, como si obrando así no se siguiese también una filosofía, por cierto pésima e inconsistente »⁸.

Observemos por último, como ya hemos señalado antes, que no está fuera de la competencia de la Iglesia la gestión directa y el control directo de todo aquel movimiento económico que tiene como fin realizar en medio de los hombres el mandato sobrenatural por Ella recibido de su Divino Fundador. Dentro de los límites de tal exigencia la Iglesia puede poseer cosas temporales, usarlas, trabajarlas, esto es, tener una economía propia, por minúscula que sea. Este derecho de la Iglesia es natural, y ninguna autoridad terrena se lo puede quitar. Pero fuera del

⁸ A. FANFANI, *Il neo-voluntarismo economico statunitense*. Milano-Messina, Ed. Gius. Principato, 1946, pp. 73-75.

ámbito de las verdaderas exigencias de su fin sobrenatural que ha de realizarse en la tierra en medio de los hombres, la Iglesia no tiene derecho natural a ninguna actividad económica, excepto el influjo metaeconómico que hemos considerado.

Mas esto no significa la exclusión de los cristianos y de los eclasiásticos, en cuanto hombres, de la esfera económica específicamente tal; y tampoco que la Iglesia como Iglesia y los eclasiásticos como eclasiásticos no puedan entrar, *con el beneplácito de quien corresponda*, en el campo estrictamente económico, por ejemplo para un arbitraje o parecidas funciones. En tal caso la Iglesia no podría ser acusada de intromisión alguna indebida, porque llegaría a la esfera económica como invitada, y por un derecho que podríamos llamar devolutivo. Este caso sería análogo a la intervención de la Iglesia para dirimir cuestiones políticas a pedido de las partes interesadas.

*
* *

Concluyendo podríamos decir que la Iglesia, fuera de la gestión de los bienes requeridos para la realización de su fin, y del caso en que su actuación directa sea solicitada por los interesados, no posee derecho natural alguno para intervenir *directamente* en la economía; compétele en cambio una eficaz y providencial ingerencia *indirecta y refleja*, que puede justamente ser considerada como un control interno y uno de los principales factores de la verdadera « economía del bienestar », esto es, de aquella economía destinada a procurar al hombre la abundancia real de los bienes materiales de que realmente puede usar y gozar en la tranquilidad de la justicia, de la caridad y de la paz.

Por esto mientras auspiciamos el renacimiento del verdadero cristianismo en el mundo, renacimiento que puede traerle beneficios tan saludables aun en el dominio puramente terreno, no podemos dejar de desear que en las filas católicas vaya formándose un número cada vez mayor de peritos en economía, al modo, por ejemplo, de un Toniolo, un Brants, un Jannet, a fin de que las enseñanzas de la Iglesia, parte tan importante de los presupuestos de la economía, puedan integralmente ser comprendidas, estudiadas y divulgadas para una elaboración de la ciencia económica por fin emancipada de aquel peligroso utili-

tarismo que halló en Bentham su malaventurado filósofo y en la Inglaterra del siglo pasado su realizadora más diligente y metódica.

No escapa a la consideración de aquellos que con superficialidad sorprendente acusan a la Iglesia de Roma de haber contribuido en coalición con el capitalismo al surgir del gigantesco proletariado moderno, que la cuna de este pauperismo y esclavismo desconocido en las otras edades de la historia no fué otra que Inglaterra, y que en Inglaterra escribió Carlos Marx sus turbias páginas de rebelión, precisamente al contemplar los frutos amargos producidos por aquella nación, después de su separación de Roma⁹.

Por esto, si alentamos fe en un control de la economía por parte de la Iglesia, como hemos dicho, para el renacimiento material del mundo, nuestra confianza se orienta decidida y exclusivamente hacia la obra y la doctrina fulgurante de Roma.

⁹ Carlos Marx en el prefacio al primer volumen del Capital escribe estas palabras textuales: «Estudio en esta obra el modo de producción capitalista y las relaciones de producción y de cambio que le corresponden. Inglaterra es el lugar clásico de esta producción. Y por esto tomo *de este país* los hechos y los ejemplos típicos, que sirven de ilustración para el desarrollo de mis teorías.

LA CREACION DEL HOMBRE

*Convergencias y divergencias en las versiones bíblicas modernas
y en sus notas*

Por FLORENTINO OGARA, S. I. - San Miguel

Hagamos al hombre: Gén. 1, 26 ss.

a) CREACIÓN DEL HOMBRE.

Al llegar a la creación del hombre, la narración genesíaca se reviste de mayor solemnidad. Ya no dice Dios «Sea la luz», «Sea la expansión», «Germinen la tierra», etc., sino que hablando en primera persona plural dice de una manera nueva, que refleja en lenguaje humano una como pausa de deliberación ante la excelencia de la obra: «Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza». A renglón seguido, se nos da una descripción sumaria de la creación del hombre, varón y mujer, de la bendición de Dios en orden a toda la prole humana, derivada de aquel único tronco, y al poder que se le confiere sobre todas las criaturas terrestres. Más adelante se muestra cierta divina predilección en la descripción minuciosa antropomórfica de la creación del hombre (Gen. 2, 7) y de la formación de la mujer (Gen. 2, 18 ss.), que leída en su sentido obvio reclama una intervención especial y nueva de Dios en la formación del cuerpo del primer hombre, nada favorable a la teoría evolucionista, aun con las necesarias restricciones obligatorias para todo católico.

No se trata de discutir si sería, o no, más o menos noble la procedencia del cuerpo humano de una materia orgánica, especialmente modificada. Esa es una cuestión especulativa abstrac-